



Ayuntamiento de Monsagro
Plaza mayor 1
37532 Monsagro

BANDO DE LA ALCALDÍA

DON FRANCISCO ANGEL MATEOS MATEOS, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE MONSAGRO (SALAMANCA)

HACE SABER:

ENCONTRANDONOS PRÓXIMOS A LA EPOCA ESTIVAL Y PARA EVITAR EL PELIGRO DE INCENDIOS, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS LO SIGUIENTE:

EN UN PLAZO DE 15 DÍAS DESDE LA FECHA DEL PRESENTE BANDO LOS VECINOS DEBERÁN PROCEDER, CONFORME A SUS OBLIGACIONES COMO PROPIETARIOS, A LA LIMPIEZA DE LOS HUERTOS Y SOLARES DEL CASCO URBANO, ASÍ COMO AQUELLOS OTROS QUE SE ENCUENTREN LIMITOFES AL CITADO CASCO Y PUEDEN SUPONER UN GRAVE PELIGRO EN CASO DE INCENCIO PARA LAS VIVIENDAS Y DEMAS INMUEBLES DEL MUNICIPIO.

Se pone en conocimiento y se apela a la responsabilidad de los vecinos para así evitar males mayores. Transcurrido dicho plazo se realizará la inspección municipal, y en su caso, al inicio de los correspondientes expedientes sancionadores.

EN NOMBRE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL AGRADEZCO DE ANTEMANO SU COLABORACIÓN Y PREDISPOSICIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE BANDO.

En Monsagro a 10 de mayo de 2023,

El ALCALDE-PRESIDENTE, firmado Francisco Angel Mateos Mateos.
(documento firmado electrónicamente)